

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

71**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 132, de 4 de junio de 2012, en su página número 174 se inserta el anuncio 03/17.994/12, se ha detectado error, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice: "... en reclamación por despido".

Debe decir: "... en reclamación por ordinario".

Madrid, 2012.

(03/29.130/12)